

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

17 ENE. 2023

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que la Corte Suprema de Justicia –Sala Laboral– revocó el fallo de tutela proferido por la Sala Civil de la misma corporación por medio de la cual se había concedido el amparo de dar trámite a la apelación de sentencia.

Por lo anterior, la sentencia proferida por este despacho queda en firme, secretaria proceda a liquidar costas.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO	
DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por vía de	
ESTADO No.	03
Hoy	18 ENE 2023
El Sr/o	RUTH MARGARITA MIRANDA P.

RECIBIDA	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La anterior providencia se notifica por vía de	
ESTADO No.	
Hoy	
El Sr/o	